



Audidores
Independientes

LANGOSTINOS IRIS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

LANGOSTINOS IRIS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

PAGINAS No.

Informes de los auditores Externos Independientes	3-5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultado Integral	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Auditados	10-29

ABREVIATURAS

US\$, - Dólares de Estados Unidos de América (U.E.A.)

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

CINIIF - Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

SRI - Servicio de Rentas Internas

BCE -Banco Central del Ecuador

LANGOSTINOS IRIS S.A.
INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de: **LANGOSTINOS IRIS S.A.**

Opinión

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la empresa **LANGOSTINOS IRIS S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no fueron examinados ya que no existía la obligatoriedad determinada por la Superintendencia de Compañías, como consecuencia de esto no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

En nuestra opinión, los estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la empresa **LANGOSTINOS IRIS S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para pymes) emitida la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

Fundamento de la opinión

2. Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con lo señalado en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, y hemos cumplido las demás responsabilidades mencionadas en la misma. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

4. La dirección de **LANGOSTINOS IRIS S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de información financiera - NIIF para PyMES y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
6. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
 - Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
7. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
 - Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de empresa en funcionamiento y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como empresa a funcionamiento.
8. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la

dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

9. Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría. También proporcionamos los encargados del gobierno con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla. A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Guayaquil, agosto 23 de 2018,

Carlos Luis Avila, CPA. MGE.
Socio Presidente
Licencia Profesional No. 10-773

AL DIA AUDIT & CO. CIA. LTDA
Registro No. SC-RNAE - 956

LANGOSTINOS IRIS S.A.
EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN DOLARES)

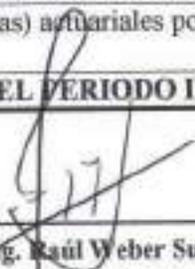
ACTIVO	NOTAS	2017	2016
CORRIENTE		64,465	128,775
Otras cuentas y documentos por cobrar	(Nota 3)	35,009	-
Efectivo y equivalente de efectivo	(Nota 4)	22,976	88,037
Activos por impuestos corrientes	(Nota 5)	6,480	7,204
Cuentas y documentos por cobrar	(Nota 6)	-	33,534
NO CORRIENTES		773,284	866,500
Propiedades de inversión	(Nota 7)	773,200	-
Activo por impuesto diferido		44	-
Otras cuentas y documentos por cobrar		40	-
Propiedades, terrenos e instalaciones	(Nota 8)	-	866,500
TOTAL ACTIVO		837,749	995,275
PASIVO Y PATRIMONIO			
CORRIENTE		6,699	63,857
Obligaciones con la administración tributaria	(Nota 9)	5,309	20,012
Beneficios a los empleados	(Nota 10)	1,204	3,501
Otras cuentas por pagar	(Nota 11)	184	39,616
Cuentas y documentos por pagar		2	728
NO CORRIENTES		508	448
Beneficios a los empleados L/P	(Nota 12)	508	448
PATRIMONIO		830,542	930,970
Capital social	(Nota 13)	800	800
Resultados acumulados	(Nota 14)	836,606	(36,210)
Superávit por revalúo de propiedades, terrenos e instalaciones	(Nota 15)	-	975,800
Otros resultados integrales	(Nota 16)	615	-
Resultado del ejercicio	(Nota 17)	(7,479)	(9,420)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		837,749	995,275

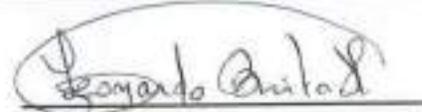

 Ing. Raul Weber Suarez
GERENTE


 Ing. Leonardo Brito Hidalgo
CONTADOR

LANGOSTINOS IRIS S.A.
IL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN DOLARES)

CUENTAS DE RESULTADO	NOTAS	2017	2016
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		34,432	127,805
Venta de camarón	(Nota 18)	34,432	127,805
INGRESOS POR ACTIVIDADES NO ORDINARIAS		968	3,816
Otros ingresos		968	3,816
COSTO DE VENTA		(26,298)	(96,187)
Costo de producción cultivo de camarón	(Nota 19)	(26,298)	(96,187)
GASTOS OPERATIVOS		(11,339)	(24,379)
Gastos administrativos	(Nota 20)	(11,339)	(24,379)
RESULTADO ANTES DE PART. TRABAJADORES		(2,237)	11,055
(-)15% Participación empleados		-	(1,658)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		(2,237)	9,397
(-) 22% Impuesto a la renta	(Nota 21)	(5,286)	(18,817)
Impuesto diferido		44	-
RESULTADO DEL PERIODO		(7,479)	(9,420)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		351	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales por planes de beneficios		351	-
RESULTADO DEL PERIODO INTEGRAL		(7,128)	-

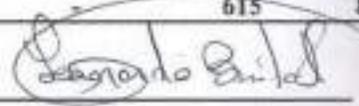

 Ing. Raúl Weber Suarez
 PRESIDENTE


 Ing. Leonardo Brito Hidalgo
 CONTADOR

LANGOSTINOS IRIS S.A.
III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN DOLARES)

Concepto	Capital social	Superávit por revalúo de propiedades, terrenos e instalaciones	Ganancia (pérdida actuarial)	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	800	975,800	-	(30,725)	(5,485)	940,390
Transferencia del resultado del periodo anterior a resultados acumulados	-	-	-	(5,485)	5,485	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(9,420)	(9,420)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	800	975,800	-	(36,210)	(9,420)	930,970
Transferencia del resultado del periodo anterior a resultados acumulados	-	-	-	(9,420)	9,420	-
Corrección de error en registro de ganancias actuariales por beneficios a empleados (años anteriores)	-	-	264	(264)	-	-
Ganancia actuarial por beneficios a empleados del periodo	-	-	351	-	-	351
Reclasificación de superávit por revalúo a resultados acumulados por su reconocimiento como propiedades de inversión	-	(975,800)	-	975,800	-	-
Corrección de error de años anteriores en depreciación de instalaciones	-	-	-	(93,300)	-	(93,300)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(7,479)	(7,479)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	800	-	615	836,606	(2,355)	830,542


 Ing. Rafael Weber Suarez
 PRESIDENTE


 Ing. Leonardo Brito Hidalgo
 CONTADOR

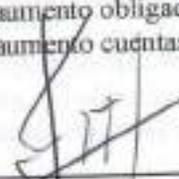
Quilinda

LANGOSTINOS IRIS S.A.
IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS DEL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(EXPRESADO EN DOLARES)

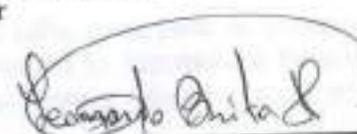
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	9,380
Efectivo recibido de clientes	67,926
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(41,967)
Impuesto a la renta pagado	(17,547)
Impuesto a la renta 2016	(12,261)
Anticipo de impuesto a la renta 2017	(5,286)
Otros ingresos	968
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	(35,009)
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(35,009)
Flujos de efectivo por las actividades de Financiamiento:	(39,432)
Pagos realizados por préstamos concedidos por relacionadas	(39,432)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(65,061)
Efectivo al inicio del período	88,037
Efectivo al final del período	22,976

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad neta	(7,479)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado por actividades de operación:	
Provisión impuesto a la renta corriente y diferido	5,242
Provisión para Jubilación patronal y desahucio	411
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Disminución (aumento) activos por impuestos corrientes	725
Disminución (aumento) cuentas y documentos por cobrar	33,534
Disminución (aumento) otras cuentas por cobrar LP	(40)
(Disminución) aumento beneficios a empleados	(2,297)
(Disminución) aumento obligaciones con la administración tributaria	(19,990)
(Disminución) aumento cuentas y documentos por pagar	(726)
	<u>9,380</u>



 Ing. Raúl Weber Suarez
 PRESIDENTE



 Ing. Leonardo Brito Hidalgo
 CONTADOR

LANGOSTINOS IRIS S.A.
V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
(EXPRESADAS EN DÓLARES)

Nota 1. Información General y Entorno Económico.

LANGOSTINOS IRIS S.A. (en adelante "La Compañía") fue constituida en Ecuador, en la ciudad de Guayaquil el 29 de septiembre de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de febrero de 1983.

Actualmente opera con un capital social de US\$800.

La actividad principal de la empresa LANGOSTINOS IRIS S.A. es la explotación y cría de camarón.

Situación política del País.

El año 2017 fue un año muy movido políticamente ya que el partido de gobierno aparentemente había perdido las elecciones presidenciales; luego de un apretado y dudoso resultado electoral, el Consejo Nacional Electoral proclamó al Ldo. Lenin Moreno ganador de las elecciones presidenciales.

El 24 de mayo del 2017, luego de 10 años de Correísmo; el ex-presidente Rafael Correa entrega la banda presidencial a su coideario Lenin Moreno quién asumió el País bajo una supuesta mesa servida desde el punto de vista económico.

Además, se vistió de un tinte político los actos de corrupción del Ing. Jorge Glas ex-vicepresidente electo, el cual meses después terminó siendo encarcelado, por el juicio político interpuesto, por los actos de corrupción del gobierno Correista; realizan una consulta popular que les permita al gobierno del presidente Lenin Moreno eliminar leyes como la de plusvalía y frenar la reelección indefinida a políticos que hayan tenido o que tengan problemas políticos de corrupción o cargos públicos recurrentes.

El gobierno realizó algunos ajustes económicos que le han permitido principalmente a las micro, pequeñas y medianas compañías beneficiarse de una parte del anticipo de impuesto a la renta del año 2017 en el pago de la tercera cuota, sin embargo, el compromiso del gobierno fue bajar el pago de impuesto lo cual se ha cumplido de manera puntual.

Económico Tributario.

La economía de Ecuador creció un 3% en el 2017, en recuperación al año previo sin embargo, el sector petrolero registró en el ejercicio fiscal una caída del 2,8% por la baja producción tras las medidas de recorte de suministros aplicadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para equilibrar los precios del crudo en el mercado internacional.

Para el 2018 se espera un crecimiento de la economía del 1,8%, como parte de la estrategia para alcanzar esta meta el gobierno impulso la "Ley para Impulsar la Reactivación Económica del Ecuador", que plantea reformas en el ámbito tributario, financiero, productivo y otros, tales como:

Reformas tributarias

1. La deducción de gastos personales se efectuará de acuerdo a las cargas familiares. A menor número de cargas menor el monto que las personas naturales en relación de dependencia

pueden reducir para el pago del impuesto a la renta (IR) y por lo tanto mayor será el pago de este tributo.

2. Cobro del impuesto a la renta en el décimo tercer sueldo, para las personas naturales que perciben más de USD 3 000 de sueldo al mes.
3. Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras.
4. Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas durante dos años.
5. Cambios en la fórmula del cálculo del anticipo al IR. Para las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se excluye del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social obligatorio. También se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, los montos referidos de gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de nuevos activos productivos. El efecto de esta reforma es una reducción en el pago del anticipo del IR.
6. Eliminación del impuesto a las tierras.
7. Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para los exportadores.

Reformas a las producción, comercio e inversión

8. Pago del impuesto a la renta de 22% para sociedades que suscriban contratos de inversión dentro del año siguiente a la vigencia de la ley, para la explotación minera y otras que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

Reformas financieras

9. El dinero electrónico ya no será privativo (exclusivo) del Banco Central, en esta entidad ahora solo se liquidarán las transacciones.

LANGOSTINOS IRIS S.A. está clasificado como micro empresa para el 2017 según Decreto Ejecutivo No. 757 Publicado en el R.O el 17 de mayo de 2011 "Reglamento del Código Orgánico de la producción Comercio e Inversiones (COPCI), Clasificación de las MYPIMES; Art. 106.- Para la definición de los programas de fomento y desarrollo empresarial a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, estas se consideran de acuerdo a las categorías siguientes:

a.- Micro empresa. - Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas e ingresos brutos anuales iguales o menores de (US\$ 100,000.00) dólares de los estados unidos de américa.

b.- Pequeña empresa. - Es aquella unidad de producción que tiene entre 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas e ingresos brutos anuales entre cien mil uno (US\$ 100,001.00) y (USD \$ 1, 000,000.00) de dólares de los estados unidos de américa.

c.- Mediana empresa. - Es aquella unidad de producción que tiene entre 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas e ingresos brutos anuales entre un millón uno (US\$ 1, 000,001.00) y (USD \$ 5, 000,000.00) de dólares de los estados unidos de américa.

Gestión de Riesgos Financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado,

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operacional.

Las actividades de LANGOSTINOS IRIS S.A., la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa general de gestión de riesgos de LANGOSTINOS IRIS S.A., se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de LANGOSTINOS IRIS S.A.; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de LANGOSTINOS IRIS S.A., estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, y el aporte de sus accionistas, el riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

Riesgos de mercado

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúan a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercados involucran cuatro tipos de riesgo: riesgo de la tasa de interés, riesgo de la tasa de cambio, riesgo de precio de los productos básico y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

Riesgo de crédito

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, LANGOSTINOS IRIS S.A. Únicamente realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo adecuada y superior dentro del mercado financiero. LANGOSTINOS IRIS S.A., mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad Financiera	Firma Calificadora de Riesgo	Calificación (1) Dic-2017
BANCO BOLIVARIANO C.A.	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA- / AAA-

Respecto a sus afiliados las políticas de crédito de LANGOSTINOS IRIS S.A., están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la compañía y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de normas generalmente aceptadas

de comportamientos corporativos. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

Moneda Funcional:

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en (\$) dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Nota 2.1 Bases de Presentación de los Estados Financieros.

Comprensibilidad: La necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información tiene cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Comparabilidad: La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades.

Oportunidad: Implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre el costo y beneficio: La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto.

NPs4p4.1 1. Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera de **LANGOSTINOS IRIS S.A.** presenta los activos, pasivos y patrimonio en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

NPs4p4.2 2. El párrafo 4.2 de las NIFF PYMES sección 4 establece las partidas que, como mínimo, se deben presentar en el estado de situación financiera. Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, esta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.

NPs4p4.11 3. Una entidad revelará, ya sea en el balance o en las notas, sub-clasificaciones adicionales de partidas presentadas, clasificadas de una forma apropiada a las actividades de la entidad. El detalle suministrado en las sub-clasificaciones dependerá de los requerimientos de las NIFF PYMES, así como del tamaño, naturaleza, y función de los importes afectados.

Distinción corriente / no corriente

NPs4p4.4 4. Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

NPs4p4.5 5. Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.

NPs4p4.7 6. Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

- e) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Compensaciones

- NPs2p2.52** 7. Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos, a menos que se requiera o permita por la NIIF para PyMES.

Frecuencia de la información

- NPs3p3.10** 8. Una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa párrafo 3.14) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:
- a) Ese hecho.
 - b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.

Uniformidad

- NPs3p3.11** 9. Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:
- a) Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables contenidos en la Sección 10 *Políticas Contables, Estimaciones y Errores*, o
 - b) Esta NIIF requiera un cambio en la presentación.

Información Comparativa

- NPs3p3.14** 10. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.

- NPs3p3.15** 11. Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Orden y formato de las partidas del estado de situación financiera.

- NPs4p4.9** 12. Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. El párrafo 4.2 simplemente proporciona una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 28 "Inversiones en Asociadas"- Medición de inversión en una asociada o negocio conjunto	01-Ene-2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión"- Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión	01-Ene-2018
NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones"-Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	01-Ene-2018
NIIF 9 "Instrumentos financieros"-Reconocimiento y medición de activos financieros. Revisión sustancial de la contabilidad de coberturas sobre las actividades de gestión de riesgos	01-Ene-2018
NIIF 15 "Ingresos provenientes de contratos con clientes"- Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes	01-Ene-2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	01-Ene-2019
NIIF 17 "Contratos de seguros"	01-Ene-2021
CINIIF 23 "Incertidumbre sobre los tratamientos fiscales"	01-Ene-2019

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

Activo corriente:

Nota 2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo. -

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A. registró en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses) Los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Nota 2.2 Cuentas y documentos por cobrar. -

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Nota 2.3 Otras cuentas por cobrar. -

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

Nota 2.4 Activos por impuestos corrientes. -

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A. registró los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

Activo no corriente:

Nota 2.5 Propiedades, planta y equipos. -

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A. registró dentro de este rubro los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

- **Medición inicial.** - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- **Medición posterior.** - las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- **Método de depreciación.** - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Activos	Años depreciación
Instalaciones	10 años

*A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Así mismo esta política determinará los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo.

Aspectos contables y de control interno fundamentales:

- Todas las adquisiciones de activos fijos se registraron al costo de compra, más cargos que sean directamente imputables a tales activos; tales como, aranceles, seguros, fletes y otros costos importación.
- El sistema seleccionado para la aplicación de la NIIF para Pymes sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos, no podrá ser modificado de un período a otro.
- Cualquier diferencia por ajustes en la valoración de la propiedad, planta y equipo, al inicio del período de transición será ajustada contra cuentas patrimoniales.

Otros aspectos relevantes. -

Las diferencias generadas por los porcentajes de depreciación según las NIIF para Pymes y las establecidas por el Servicio de Rentas Internas deberán ser controladas en cuentas de orden para efectos de incluir en la respectiva conciliación tributaria

(-) Depreciación acumulada. -

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Sección 17.16 NIIF para PYMES Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Nota 2.6 Propiedades de inversión. -

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A. registra las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

- Medición inicial. -las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- Medición posterior. - las propiedades de inversión se miden por su valor razonable menos costo de venta.

Pasivo Corriente

Nota 2.7 Pasivos financieros. -

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A. registró en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.

Sección 11.13 NIIF para PYMES Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Cuentas y documentos por pagar. -

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A. registró como obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los

préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registraron a su valor nominal; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se difiere hasta los periodos futuros en los cuales se devenguen dichos intereses.

NIC 32, p 11 Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- una obligación contractual;
- de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o
- un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Otras cuentas por cobrar, -

En este grupo contable se registran las obligaciones con relacionadas y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

Provisiones:

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A. registrará el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos. Esta Norma distingue entre:

- Provisiones - que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- Pasivos contingentes - los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son:
 - obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).

Otras obligaciones corrientes:

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A., incluyó las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

Impuestos:

- Activos por impuestos corrientes. -en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

- Pasivos por impuestos corrientes. -en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.
- Impuesto a las ganancias. -en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Impuesto a las ganancias corriente. -se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

Pasivo no corriente

Nota 2.8.- Obligaciones no corrientes a empleados. -

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A., reconoció la porción no corriente de las obligaciones que a la fecha tiene con los empleados.

Patrimonio neto

Nota 2.9.- Capital suscrito o asignado. -

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A registró el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador

Nota 2.10 Resultados acumuladas:

Contendrá las utilidades netas acumuladas que no hayan sido distribuidas a los accionistas, o las pérdidas que pudieran ser enjugadas mediante compensación de créditos o aportaciones de accionistas.

Nota 2.11 Ganancia neta del periodo:

La compañía LANGOSTINOS IRIS S.A. registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Nota 2.12 Participación de trabajadores. -

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Nota 2.13 Impuesto a la renta. -

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 10% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 3. Otras cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta		2017	2016
Supesca S.A.	(*)	25,000	-
Mundiespecial S.A.	(*)	10,000	-
Anticipos a proveedores		9	-
Total		35,009	-

(*) Los importes por cobrar a las compañías relacionadas Supesca S.A. y Mundiespecial S.A., no generan intereses, y no existe una fecha determinada para su vencimiento.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta		2017	2016
Banco Bolivariano	(*)	22,976	88,037
Total		22,976	88,037

(*) Representan saldos en cuentas corrientes, los cuales no generan intereses y no tienen ninguna restricción para el uso de los fondos.

Nota 5. Activos por impuestos corrientes. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta		2017	2016
Anticipo de impuesto a la renta 2017		5,286	-
IVA en compras		849	648
Impuestos retenidos		345	1,013
Anticipo de impuesto a la renta 2016		-	5,543
Total		6,480	7,204

Nota 6. Cuentas y documentos por cobrar. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta		2017	2016
Clientes locales		-	33,494
Total	(*)	-	33,494

(*) Al 31 de diciembre de 2016, este saldo se conforma por la factura emitida a Industrial Pesquera Santa Priscila, por el concepto de venta de camarón.

Nota 7. Propiedades de inversión. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2017	2016
Terrenos	300,000	-
Instalaciones	473,200	-
Total	(*) 773,200	-

(*) El importe presentado corresponde a la reclasificación de bienes de Propiedades, terrenos e instalaciones (Ver Nota 8).

Nota 8. Propiedades, terrenos e instalaciones. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2017	2016
Costo histórico		
Terrenos	-	200
Instalaciones	-	-
Costo revaluado		
Terrenos	-	299,800
Instalaciones	-	676,000
Total costo	-	976,000
Depreciación acumulada		
Terrenos	-	-
Instalaciones	-	(109,500)
Total depreciación acumulada	(1)	(109,500)
Costo neto		
Terrenos	-	300,000
Instalaciones	-	566,500
Total costo neto	(2)	866,500

(1) En enero de 2017, se realizó una corrección al importe registrado al 31 de diciembre de 2016, por concepto depreciación acumulada de instalaciones por US\$ 93,300; con lo cual el saldo de la depreciación acumulada ascendió a US\$ 202,800 (US\$109,500+US\$93,300); una vez ajustado el importe de estos activos fijos, acorde a los parámetros del último revalúo registrado (2014), y considerando el contrato de usufructo suscrito entre LANGOSTINOS IRIS S.A. y MARDELSA S.A., se procedió a reclasificar estos bienes como Propiedades de inversión.

(2) Un resumen del movimiento que tuvieron los activos fijos durante el periodo 2017, es como sigue:

Detalle	Terrenos	Instalaciones	Total
Costo			
Saldo Inicial	300,000	676,000	976,000
Compra	-	-	-
Reclasificación	(300,000)	(676,000)	(976,000) (*)
Total Costo	-	-	-
Depreciación Acumulada			
Saldo Inicial	-	(109,500)	(109,500)
Depreciación del periodo	-	-	-
Corrección periodos anteriores por deterioro	-	(93,300)	(93,300)
Reclasificación	-	202,800	202,800 (*)
Total Depreciación acumulada	-	-	-

(*) El importe neto reclasificado como Propiedades de inversión fue US\$ 773,200.

(**) Se reconoce el gasto (deterioro) de las propiedades, planta y equipo correspondientes al año 2014 y los diez meses del año 2015, en los que la compañía no tenía actividad operativa, es decir no generó ingresos.

Nota 9. Obligaciones con la administración tributaria. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2017	2016
Impuesto a la renta por pagar	(*) 5,286	18,817
IVA por pagar	-	420
Retenciones en la fuente por pagar	9	356
Otras	14	419
Total	5,309	20,012

(*) Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, corresponde reconocimiento de la obligación con la administración tributaria por el impuesto a la renta causado, el cual podrá ser compensado con el anticipo de impuesto a la renta y las retenciones en la fuente que le hayan efectuado a la compañía por concepto de impuesto a la renta.

Nota 10. Beneficios a empleados. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2017	2016
Beneficios sociales	824	1,646
Obligaciones patronales	363	197
Nómina por pagar	17	-
Participación de trabajadores	-	1,658
Total	(*) 1,204	3,501

(*) Corresponde a provisiones realizadas para reconocer las obligaciones surgidas con el IESS y los empleados, previo al desembolso de flujos de efectivo.

Nota 11. Otras cuentas por pagar. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta		2017	2016
Mardelsa S.A.		-	39,435
Supesca S.A.		184	181
Total	(*)	184	39,616

(*) Estas obligaciones no generan intereses, y no existe una fecha determinada para su vencimiento.

Nota 12. Beneficios a empleados L/P

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la compañía presentó los siguientes saldos:

Detalle de la cuenta		2017	2016
Provisión por Jubilación patronal	(1)	191	298
Prov. Bonificación por desahucio	(2)	317	150
Total		508	448

(1) De acuerdo al estudio actuarial realizado por Actuaría Cía. Ltda., un resumen de la conformación de la provisión por Jubilación Patronal, es como sigue:

Conceptos	2017	2016
Saldo inicial	298	252
Costo neto del periodo	386	314
Pérdidas (Ganancias) reconocidas en el ORI	(306)	(268)
Reducciones o liquidaciones anticipadas	(187)	
Total	191	298

(2) De acuerdo al estudio actuarial realizado por Actuaría Cía. Ltda., un resumen de la conformación de la provisión por Bonificación por Desahucio, es como sigue:

Conceptos	2017	2016
Saldo inicial	150	39
Costo neto del periodo	212	107
Pérdidas (Ganancias) reconocidas en el ORI	(45)	4
Total	317	150

(*) Las hipótesis actuariales utilizadas para la estimación de las provisiones por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, fueron las siguientes:

Hipótesis actuariales	2017	2016
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tabla de rotación	20,90%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Nota 13. Capital Social. -

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía posee un capital social de US\$ 800 mismo que está constituido por 800 acciones ordinarias a US\$ 1.00 cada una.

ACCIONISTA	VALOR	%
Barakat Isaias Priscila Janet	560	70%
Salem Kronfle Santiago Gabriel	240	30%
Total	800	100%

Nota 14. Resultados acumulados. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe presentado en esta cuenta corresponde a la acumulación de la utilidades y pérdidas de los ejercicios anteriores, el cual se encuentra a total disposición de los accionistas y puede ser utilizado la distribución de dividendos, capitalización de la compañía, entre otros.

Nota 15. Superávit por revaluó de Propiedades, terrenos e instalaciones. -

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo presentado en esta cuenta, correspondía al efecto generado por la revalorización de las Propiedades, terrenos e instalaciones de la compañía.

En enero 2017, a raíz de la naturaleza productiva de las Propiedades, terrenos e instalaciones, la administración decidió reclasificar estos activos dentro de los estados financieros como Propiedades de inversión; con lo cual, el tratamiento contable se alinea a lo indicado en la norma NIIF para pymes, sección 16. Sobre la medición de las Propiedades de inversión al final de un periodo, la norma en su párrafo 16.7, indica lo siguiente:

"Medición posterior al reconocimiento

16.7 Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. Los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía para determinar el valor razonable. Una entidad contabilizará todas las demás propiedades de inversión, utilizando el modelo de costo de la Sección 17."

Considerando los lineamientos establecidos por la normativa financiera; en enero de 2017, se procedió a reclasificar el Superávit por revaluó de Propiedades, terrenos e instalaciones, a resultados acumulados.

Nota 16. Otros resultados integrales. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes presentados en esta cuenta corresponden a la ganancias y pérdidas actuariales acumuladas por estimación de las obligaciones a largo plazo para con los empleados.

Nota 17. Resultado del ejercicio. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos presentados en esta cuenta corresponden al ganancia o pérdida del ejercicio corriente.

Nota 18. Ingresos por actividades ordinarias. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes presentados en esta cuenta corresponden al registro de las ventas de camarón.

Nota 19. Costos de producción y venta. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, fue como sigue:

Detalle de la cuenta	2017	2016
Costo de Personal	21,353	23,891
Honorarios profesionales y servicios prestados	4,667	4,696
Otros	278	-
Depreciación de instalaciones	-	67,600
Total	26,298	96,187

Nota 20. Gastos operativos. -

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un resumen de la composición de esta cuenta, fue como sigue:

Detalle de la cuenta	2017	2016
Contribuciones, impuestos y tasas	2,371	16,993
Gastos de Personal	6,913	6,358
Honorarios profesionales	862	280
Suministros y materiales	78	80
Otros Gastos de administrativos	704	668
Total	10,928	24,379

Nota 21. Conciliación tributaria. -

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, las conciliaciones tributarias fueron como sigue:

Conceptos	2017	2016
Ganancia (pérdida) del ejercicio antes de Part. de trabajadores	(2,237)	11,005
(-) 15% Participación Empleados	-	1,658
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la renta	(2,237)	9,397
(+) Gastos no Deducibles	2,973	76,136
Utilidad (pérdida) gravable	736	85,533
Tasa aplicable para el periodo	22%	22%
Impuesto a la renta Causado	162	18,817
Anticipo de impuesto a la renta del periodo (impuesto mínimo)	6,299	5,728
Rebaja de saldo de anticipo (Decreto ejecutivo No. 210) (*)	(1,013)	-
Anticipo de impuesto a la renta del periodo	5,286	5,728
Impuesto a la renta del periodo (Mayor entre IR causado y Anticipo de IR)	5,286	18,817
Pagos efectuados a la administración tributaria		
Anticipo del impuesto a la renta del periodo	(5,286)	(5,543)
Retenciones en Fuente del ejercicio	(345)	(1,013)
Retenciones en Fuente de Años Anteriores	-	-
Saldo a pagar (a favor)	(345)	12,261

(*) El decreto Ejecutivo 210 del 2017, en su Art 1. Señala la rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017, para

los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto a ese año, sean iguales o inferiores a quinientos mil (US \$ 500,000) dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 22. Conciliación entre registros contables y estados financieros adjuntos. -

Para efectos de presentación del estado de situación financiera adjuntos bajo NIIF para PyMES por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

(EXPRESADO EN DOLARES)

	Estados Financieros Contables	Ajustes y/o Reclasificaciones	Estados Financieros Auditados
ACTIVO			
CORRIENTE	65,065	(600)	64,465
Otras cuentas y documentos por cobrar	35,009	-	35,009
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,536	(560)	22,976
Activos por impuestos corrientes	6,480	-	6,480
Cuentas y documentos por cobrar	40	(40)	-
NO CORRIENTE	798,899	(25,615)	773,284
Propiedades, muebles y equipos	798,899	(798,899)	-
Propiedades de inversión	-	773,200	773,200
Otras cuentas y documentos por cobrar L/P	-	40	40
Activos por impuestos diferidos	-	44	44
TOTAL ACTIVO	863,964		837,749
PASIVO Y PATRIMONIO			
CORRIENTE	1,413	5,286	6,699
Beneficios a los empleados	1,204	-	1,204
Otras cuentas por pagar	184	-	184
Obligaciones con la administración tributaria	23	5,286	5,309
Cuentas y documentos por pagar	2	-	2
NO CORRIENTE	508	-	508
Beneficios a los empleados L/P	508	-	508
PATRIMONIO	862,044	(31,502)	830,542
Capital social	800	-	800
Resultados acumulados	(45,631)	882,237	836,606
Superávit por revalúo de propiedades, muebles y equipos	975,800	(975,800)	-
Ganancia (pérdida actuarial)	-	615	615
Resultado del ejercicio	(68,925)	61,446	(7,479)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	863,965	(26,2016)	837,749

Ajustes y/o Reclasificaciones

- 1) Valor pendiente de cobro registrado como caja y bancos apertura de compañía fue reclasificado a resultados años anteriores
- 2) Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 360 se reclasifico a largo plazo
- 3) Reclasificación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- 4) Reclasificación Superávit por valuación a resultados acumulados
- 5) Registro pérdida actuarial
- 6) Registro de impuesto a la renta mínimo

Nota 23. Saldos y transacciones con partes relacionadas. -

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos presentados por transacciones con compañías y personas naturales relacionadas, fueron como sigue:

Partes Relacionadas	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Prestamos Accionistas por pagar	Ventas	Costo/Gastos
Mundiespecial S.A.	10,000	-	-	-	-
Supesca S.A.	25,000	(184)	-	-	-
Raúl Weber	40	-	-	-	-
Total	35,040	(184)	-	-	-

Estos importes no generan intereses y no se ha establecido una fecha de vencimiento.

Nota 24. Aspectos tributarios relevantes. -

En diciembre 29 del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
- Para efectos tributarios, según el Art. 106 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen de Tributario Interno (*) las PYMES son unidades productivas que se clasifican atendiendo a 2 variables: personal ocupado y volumen de ventas o ingresos brutos anuales:

a.- Micro empresa: Tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de US\$ 300,000.

b.- Pequeña empresa: Tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre US\$ 300,001 y US\$ 1, 000,000; y,

c.- Mediana empresa: Tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre US\$ 1, 000,001 y US\$ 5, 000,000.

La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno señala que el cálculo del anticipo del IR consiste en un valor equivalente a la suma matemática del 0.2 % del patrimonio total, más el 0.2 % del total de costos y gastos deducibles a efecto del IR, más el 0.4 % del activo total, más el 0.4 % del total de los ingresos gravables a efecto de IR.

Según el Decreto, la reducción del saldo del anticipo del IR, se estableció así:

- Las empresas y personas naturales con ventas de hasta US \$ 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;

- Las que tienen ventas de hasta \$ 1 millón se exonerará el 60%; y

- Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril.

Debido a este beneficio tributario **LANGOSTINOS IRIS S.A.**, no realiza el cálculo, y provisión de la tercera cuota a pagar del anticipo del impuesto a la renta para el periodo 2017.

Nota 25. Eventos posteriores y hechos legales relevantes. -

- (1) Entre el 31 de diciembre del 2017 y el 23 de agosto 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
- (2) Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la administración de la compañía con fecha 23 de agosto 2018 y presentados a la junta de accionista para su aprobación. En opinión de la administración de **LANGOSTINOS IRIS S.A.**, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.